



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES

La cuestión ambiental, los problemas sociales y la agenda pública

Docente/s a cargo: Mg. Anabel Calvo, Dra. Constanza Riera, Dra. Claudia E. Natenzon
Cuatrimestre, año: 2do. Cuatrimestre, 2021

Fundamentación

La incorporación a la agenda pública de un conflicto social no siempre responde al reconocimiento de este por parte del Estado. En determinadas situaciones se visibiliza el problema colectivo y se instala como tema de la agenda gubernamental por su urgencia y a partir de allí se aplican políticas públicas que intentan dar respuesta en forma tardía a las demandas sociales.

Introducción

Paulatinamente, entre el siglo XX y el actual, la cuestión ambiental se ha ido configurando como tema indiscutido, socialmente relevante y políticamente correcto dentro de la agenda pública. Plenamente incluida en el debate sobre la sostenibilidad del desarrollo, resulta imposible ir discursivamente en su contra. Mientras tanto, la puesta en práctica de políticas ambientalmente sustentables en la gestión pública es muy dificultosa, y los “impactos ambientales negativos” devenidos muchas veces en catástrofes, se multiplican y afectan vastos sectores de la población.

En la literatura especializada pueden encontrarse multiplicidad de textos sesgados por abordajes técnicos que explican cómo diagnosticar y resolver determinados problemas ambientales, pero son escasos los trabajos que (continuando con la producción elaborada en las décadas del 70 y del 80) reflexionen críticamente sobre su definición, pertinencia y aplicabilidad. La incorporación de una perspectiva basada en el análisis del riesgo (considerando a este último como rasgo sociológico central de la modernidad) puede considerarse uno de estos aportes que renuevan la interpretación de los problemas ambientales.

En el presente curso se busca brindar una aproximación a los interrogantes que configuran *la problemática de los conflictos sociales* emergentes de *problemas ambientales*, poniendo el énfasis en las *componentes institucionales* de su resolución.

Temas y problemas ambientales

Los temas considerados actualmente en la agenda ambiental han ido definiéndose desde distintas perspectivas: a partir de aportes disciplinarios de las ciencias naturales (tales como geología, climatología, biología y, particularmente, ecología); también de sectores de la vida socioeconómica (industria, agricultura, turismo, comercio, transportes y servicios vinculados a la salud, la educación, la vivienda, entre otros), o por tipo de recurso considerado (agua, aire, suelo, bosque, fauna, minerales, etc.).

Estas visiones analíticas son útiles pero insuficientes para llegar a una comprensión integral y, a la vez, profunda, de los temas ambientales y los problemas sociales emergentes. Ensayamos aquí una aproximación que parte de considerar el modelo de *desarrollo* en tanto paradigma marco de la sociedad moderna y los *procesos históricos* que han llevado a su actual configuración y que condicionan la construcción de futuros posibles.

Esta propuesta identifica cuatro grandes grupos de temas/problemas socio-ambientales que se pueden interrelacionar en cada caso particular, atravesando disciplinas, sectores económicos, grupos sociales y tipos de recursos:

a) Uso, manejo y valorización de recursos naturales, como base material de procesos productivos actuales en el marco del desarrollo sostenible:

Las necesidades del hombre actual se definen por su vida en sociedad y son cubiertas con productos elaborados con determinados recursos naturales y tecnológicos, a través del proceso de trabajo. Como señala Paolo Virno¹ (p.17): “El animal humano es el único que, más allá de vivir, debe volver posible la propia vida. Por un lado, esto es correlato de su contexto ambiental; por el otro, él mismo reformula siempre de nuevo la relación con este contexto. Es un animal *naturalmente artificial*. (...) la praxis humana es siempre aplicada a las mismas condiciones que vuelven humana a la praxis”.

Los procesos centrales por los que un ambiente es utilizado por las sociedades modernas son el de *apropiación*: quién se constituye en el dueño, el propietario, de dicho ambiente; y el de *valorización*: cómo se transforman los recursos de ese ambiente mediante trabajo, capital, energía, conocimiento y tecnología. Según Morello² estos recursos, además de usados, pueden ser sobre-explotados (extracción superior a la capacidad de renovación), subutilizados (se extrae menos de la capacidad

¹ Virno, Paolo (2006) “La madurez de los tiempos: la actualidad de la multitud”. En: *Ambivalencia de la Multitud. Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires, Tinta Limón.

² Ver referencia en bibliografía de Unidad 1.

de renovación dejando una necesidad social sin cubrir) o quedar en desuso (recursos antes utilizados que se abandonan).

Fábricas de productos inflamables; tendidos y torres de alta tensión que llevan a las ciudades y las industrias la energía necesaria para su funcionamiento; extracción de minerales con alto valor en los mercados internacionales; aprovechamiento de la fertilidad del suelo para producir “commodities”; modificación de una cuenca hidrográfica por instalación de una presa para producir hidroenergía o para facilitar el transporte fluvial; sobreexplotación de especies ictícolas fluviales o marítimas, avance de sucesivas fronteras agropecuarias que se renuevan al compás de los avances tecnológicos... Son algunos ejemplos que tienen el valor positivo de cubrir necesidades sociales pero, al mismo tiempo, un altísimo potencial para generar problemas ambientales y consecuentes conflictos sociales, tanto por la modalidad de uso, apropiación y valorización que se dé en cada uno de ellos, como por los efectos negativos (no buscados pero no evitados) que pueden tener en el ambiente y la salud de la gente.

b) Evaluación de la calidad de diferentes ambientes modificados negativamente por los efectos no deseados del desarrollo.

El problema de saber qué hacer con los residuos que acompañan la vida en sociedad es tan viejo como la civilización misma, alcanzando en nuestra época una escala nunca vista. Al usarse recursos cuando se elaboran materias primas, productos y servicios que sirven para cubrir necesidades sociales o como resultado de la vida aglomerada en sociedad, quedan materiales inútiles que por calidad o por cantidad impactan negativamente en alguna o algunas componentes del ambiente, amenazan la calidad de vida de la población y ponen en peligro la salud pública.

Las sustancias consideradas contaminantes generalmente no lo son “per se”. Ellas forman parte del entorno material de nuestra existencia. En realidad el criterio para definir si algo contamina o no pasa por una cuestión de cantidad: cuál es el máximo soportable por las especies y los ecosistemas para continuar manteniendo la vida sin cambios significativos, mutaciones o extinciones.

Las definiciones de estos límites tienen su base en criterios científico-técnicos, y cambian con los avances permanentes en el campo de la investigación. Pero la asunción de estos conocimientos y su puesta al servicio de la calidad de vida de la población se expresa a través de normativa y legislación que indica qué es saludable y qué no. Y es allí donde se encuentra una fuente de conflictos y contradicciones.

Es en este sentido que resulta relevante considerar que la apropiación del ambiente como base material del proceso productivo, cuando responde a las necesidades de la valorización del capital, implica una velocidad de rotación del mismo para generar mercancías que no coincide con los ciclos ecológicos, pudiendo llevar a la sobreexplotación de los recursos. Se plantea así una contradicción entre el horizonte temporal que requiere la ganancia y el que requiere el ambiente.

Las actividades económicas que generan estos excedentes no deseados tienen costos adicionales si quieren evitar que impacten negativamente al ambiente y a la población. Dado el carácter del capital, la búsqueda de máximas ganancias impulsa a evitar estos costos adicionales por el tratamiento de las aguas, los gases o las sustancias que surgen de los procesos productivos. Serán entonces las normativas y la capacidad institucional de aplicarlas las que pondrán límites a la contaminación.

c) Procesos de protección y conservación de especies, ambientes y/o funciones ambientales para usos futuros.

La conservación de especies, ambientes y/o funciones del ambiente con el objetivo de mantener a futuro las heterogeneidades y características del medio natural tienen en la actualidad un peso ético y un valor no monetario reconocido de manera indiscutible por las grandes mayorías. Los contenidos de la educación formal y los mensajes de los medios de comunicación han ayudado a dispersar y consolidar la idea de que la conservación de especies, ambientes y/o paisajes es algo intrínsecamente bueno que hay que defender para que las generaciones futuras puedan llegar a gozar de ellos.

La conservación del ambiente y sus recursos es también motivo de una perspectiva económica. Sus temas predilectos son la biodiversidad, una nueva visión sobre las áreas protegidas, la biotecnología y las agroindustrias, y los problemas ambientales globales. Estos temas son altamente conflictivos por sus implicancias sociales. Se puede afirmar que existen "...graves carencias institucionales para garantizar la equidad en el acceso a los recursos genéticos; los derechos de los agricultores incluyen el reconocimiento de su papel en el mejoramiento y conservación de la biodiversidad genética de productos básicos agrícolas, pero no forman parte de los derechos de propiedad de las innovaciones vegetales y, en definitiva, este reconocimiento no está vinculado a los instrumentos legales que posibiliten la protección de estos recursos y el control de los conocimientos por parte de las comunidades locales" (Bocero y Natenzon, 2007³).

Los embates de distintos sectores económicos por poner en producción los recursos que las áreas protegidas aún tienen en su interior son una fuente permanente de conflictos y debates. Por otro lado, la presencia de procesos fuertes de conservación ha llevado a imponer a las sociedades locales cambios importantes en sus formas económicas, sociales y culturales tradicionales, muy relacionadas con el aprovechamiento de los recursos existentes en dichas áreas protegidas. En los últimos tiempos, a través de la idea de patrimonio, la conservación del ambiente (junto con los bienes histórico-culturales) ha entrado en el circuito económico del turismo, del cual va formando una parte cada vez más fundamental.

d) Peligrosidad, exposición y vulnerabilidad social en tanto componentes del riesgo ambiental; y su transformación en catástrofes.

³

Ver referencia en Bibliografía Ampliatoria.

El riesgo es un proceso social de múltiples determinaciones. Es un potencial, algo que podría ocurrir y, que si se concreta, podría tener un impacto desastroso. Hay *riesgo* cuando podemos cuantificar, cuando podemos establecer una probabilidad. Cuando no se puede establecer una probabilidad respecto a lo que va a ocurrir hablamos de *incertidumbre*.

La gestión del riesgo en situaciones de catástrofe –consideradas como algo "extraordinario"- está relacionada con peligrosidades específicas. En cambio, la gestión del territorio previa a la catástrofe –situación en la "normalidad"– está relacionada con los aspectos de planificación y ordenamiento. El sistema científico-técnico ha establecido propuestas tanto para la gestión del riesgo como para la de catástrofes. Sin embargo, a menudo este saber resulta ajeno a los contextos en los cuales debe ser aplicado, configurando un planteo teórico-ideal que no toma en cuenta las reales circunstancias en las que pueden evitarse daños. Y en los hechos, las instituciones no realizan una gestión del riesgo en estos términos, sino acciones en la emergencia. Sin embargo, conocer el riesgo que se corre (como potencialidad) permite anticipar, prevenir y mitigar posibles resultados no deseados en el uso del ambiente, sus bienes y servicios.

Existen distintas perspectivas referentes a la noción del riesgo. Para abordarlo enfatizamos la necesidad de trabajar de manera simultánea y combinada en sus componentes: *peligrosidad, vulnerabilidad, exposición e incertidumbre*. Ellas constituyen una aproximación analítica que, luego deben ser integradas en cada caso con prácticas concretas.

Problemas ambientales, conflictos sociales y agenda pública

En definitiva, el temario que configura la cuestión ambiental da cuenta del estado actual del conocimiento desarrollado por la ciencia y la técnica, conocimiento generado por los intereses sociales y a la vez, generador de esos intereses sociales. En esta interrelación, la identificación de problemas ambientales resulta central para la formulación de propuestas en procura de su resolución. Sin embargo, dado que no existe una sola perspectiva sobre el tema, un único interés ni una única preocupación a lo largo y a lo ancho del mundo, surgen conflictos sociales en relación a lo ambiental originados en diversidad de perspectivas, de intereses y de respuestas, que no están exentos de incertidumbres y desconocimientos.

En esta complejidad, atravesada por tiempos y espacios diversos, surge la preocupación de qué, quién y cómo hacer.

Los problemas ambientales se caracterizan por su complejidad. Expresan una tensión entre las necesidades humanas y los procesos por los cuales ellas se cubren, tensión dada por las relaciones sociales asimétricas que generan los procesos de apropiación y valorización de los recursos naturales implementados por cada grupo, cada sector social. Dicha tensión está en la base de los conflictos sociales generalmente

caracterizados por incluir una multiplicidad de actores sociales cada uno de los cuales tiene intereses legítimos pero parciales (Funtowicz, 1994⁴). En las sociedades modernas el Estado y sus instituciones cumplen un rol fundamental no sólo como tradicionalmente la ciencia política lo ha señalado dirimiendo estas controversias, sino generando las condiciones para que nuevas controversias se instalen y crezcan.

Para cualquier intento de comprensión y resolución de estos problemas es relevante, entonces, entender las lógicas que atraviesan a las instituciones relacionadas de manera directa o indirecta con la gestión de los problemas ambientales. En este marco, analizar la cuestión del Estado y su incidencia en la formulación de la agenda pública resulta central ya que la incorporación en esta de un conflicto social no siempre responde al reconocimiento por parte del Estado. En determinadas situaciones se visibiliza el problema colectivo y se instala como tema de la agenda gubernamental por su urgencia y a partir de allí se aplican políticas públicas que intentan dar respuesta en forma tardía a las demandas sociales.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este curso es identificar la conformación actual del campo ambiental, reconociendo sus grandes temas y problemas, los procesos sociales por los cuales se transforman en conflictos y su incidencia en la agenda pública.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Reconocer el rol de las instituciones que conforman el Estado en Argentina referidas a la cuestión ambiental para mostrar las dificultades de llevar adelante diferentes políticas públicas.
- Indagar sobre las instituciones públicas de Argentina que gestionan el riesgo de desastre, poniendo el foco en las configuraciones que resuelven o amplifican los problemas en conflicto.
- Comprender la dinámica de apropiación de los recursos naturales en su proceso de valorización capitalista a partir del análisis del uso agrícola del agua subterránea y los problemas de su gestión.
- Analizar la cuestión de la conservación de la naturaleza a través de un estudio de caso, la figura de un parque nacional, y la trama de relaciones sociales que se contraponen a distintas escalas desde intereses y objetivos divergentes.

⁴

Ver referencia en Bibliografía Ampliatoria.

- Revisar las vinculaciones entre gestión del riesgo, desde una mirada crítica, con las nociones de “resiliencia” y “adaptación” al cambio climático, y su expresión en políticas públicas concretas.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA

La cuestión ambiental, el desarrollo y la sustentabilidad. Nuevas aproximaciones. La sociedad actual, productora de riesgos. Grandes problemas socio-ambientales de hoy. Uso de recursos naturales para la producción (extracción de recursos y producción de materias primas). Manejo de resultados no deseados de los procesos productivos (contaminación). Conservación de recursos para el futuro. Prevención de catástrofes. Formulación de políticas públicas y resolución de problemas ambientales. La agenda ambiental estatal en una estructura organizada por sectores. La participación de actores. Diagnóstico de problemas ambientales argentinos y la gestión pública. Escalas territoriales de la gestión ambiental. Conflictos ambientales emergentes. Enfoques metodológicos integrales, problemas ambientales y conflictos sociales: alcances y limitaciones.

Unidad 1: La cuestión ambiental, la sustentabilidad del desarrollo y los conflictos sociales

Contenidos:

La sociedad actual, productora de riesgos. Desarrollo, sustentabilidad y grandes problemas socio-ambientales de hoy. Instituciones, políticas públicas y cuestiones de agenda ambiental. La cuestión del uso y manejo de recursos naturales como tema nodal. Nuevas nociones y sus implicancias en la conservación, la contaminación y los desastres.

Bibliografía obligatoria:

Merlinsky Gabriela (2013) “Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública”. En: Merlinsky G. –compiladora- *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Bs As, CLACSO-CICCUS, 19-49. UNSAM, Bernal, 6 de julio; 27 p. Versión digital en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

Bocero, Silvia; Claudia E. Natenzon (2007) “La dimensión ambiental del territorio en América latina. Aportes para su discusión”. En: *La Geografía Hoy. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Fernández Caso, M. V y R. Gurevich, coordinadoras. Colección: Claves para la formación docente, Capítulo 6. Buenos Aires, BIBLOS (p. 65-96).

Bibliografía complementaria:

Beck, Ulrich (2000) "Retorno a la Teoría de la «Sociedad del Riesgo»". En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Nº 30, 9-20.

Morello, Jorge H. (1986) *Manejo integrado de los recursos naturales*. Buenos Aires, APN.

Unidad 2: El análisis institucional

Contenido:

La lógica de acción de las instituciones estatales. Las políticas públicas y los problemas ambientales como temas de agenda gubernamental. Los recursos de las políticas públicas, las normativas, la información/comunicación y la organización de la estructura del Estado. Los conflictos ambientales como problemas sociales relacionados con la apropiación, valorización, uso y gestión de los recursos naturales.

Bibliografía obligatoria:

Gutierrez Ricardo (2018) "Introducción". En: Gutierrez R. (comp) *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo. Versión digital en: <https://www.teseopress.com/construielambiente/>

Gutiérrez, Ricardo e Isuani, Fernando (2014) "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". En: *Revista de Administração Pública- RAP*. Rio de Janeiro, Brasil, 48 (2): 295-322. Versión digital en: <http://www.scielo.br/pdf/rap/v48n2/a02v48n2.pdf>

Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Laue y Federic Varonne (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Ariel; 178 p. Versión digital en: [http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas Parte 1](http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Parte_1) See [parte 2 http igop.uab.es](http://igop.uab.es)

Bibliografía complementaria:

Gutiérrez Ricardo (2020) "Sociedad, Estado y políticas ambientales en la Argentina democrática". En: FARN *Informe Ambiental 2020: lo ambiental debe ser política de estado*. Buenos Aires; Año: 2020; p. 95 – 105. Versión digital en: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-1-sociedad-estado-y-politicas-ambientales-en-la-argentina-democratica/>

Oszlak, Oscar (2014) "Políticas públicas y capacidades estatales". En: *Forjando*, año 3, Nº 5, Enero. Número especial: las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires. Versión digital en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Oszlak Oscar (2006) "Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas". En: *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, N° 11, abril. Buenos Aires. Versión digital en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Oszlak, O (2013). *Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno 5. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. Red GEALC e IDRC. Septiembre. Versión digital en: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>

Unidad 3: Uso, manejo y valorización de recursos naturales, como base material de procesos productivos actuales: el caso del agua subterránea para riego

Contenido:

Problemática de los recursos naturales como bienes comunes: uso, apropiación y acumulación. El agua subterránea como recurso natural. Su uso y valorización en la agricultura actual: Expansión agrícola, concentración productiva y control técnico de los procesos naturales. El crecimiento del área irrigada como política de desarrollo. Problemática de gestión, conflictos y los actores involucrados en la práctica del riego mecanizado.

Bibliografía obligatoria:

Kemper, K. E. (2007). "Instruments and institutions for groundwater management". In: Giordano, Mark; Villholth, Karen. -Eds.- *The agricultural groundwater revolution: Opportunities and threats to development*, 153-172

Riera, C. (2020) La "tierra irrigada" y la mercantilización del agua en un nuevo paisaje hídrico de la agricultura pampeana: el caso del cluster de la semilla" *Revista Salud Colectiva* 16. Versión digital en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2325/1633>

Ostrom, E, (1990) "Un marco para el análisis de la autoorganización y autogestión de RUC". En: *El gobierno de los comunes*. México: Fondo de Cultura Económica. Cap. IV, 290-341. Versión digital en: <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/El%20gobierno%20de%20los%20bienes%20comunes.pdf>

Bibliografía complementaria:

Villholth, K. G., Lopez-Gunn, E., Conti, K., Garrido, A., & Van Der Gun, J. -Eds.- (2017). *Advances in groundwater governance*. CRC Press [capítulos a seleccionar].

Riera, Constanza (2018) "Agua subterránea y riego mecanizado: distinción y vulnerabilidad social ante el riesgo de sequía entre los agricultores de la provincia de

Córdoba, Argentina". En: *Revista Agua y Territorio* Versión digital en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/3338>

Unidad 4: Conservación de recursos para usos futuros

Contenido:

Las áreas protegidas como forma de conservación in situ. Las bibliotecas de germoplasma como formas de conservación ex situ. Desarrollo local y áreas protegidas. Usos y conflictos en las áreas protegidas. Sistemas Nacionales. Problemas de planeamiento y gestión. Necesidades y requerimientos técnicos frente a necesidades y requerimientos sociales.

Bibliografía obligatoria:

Ferrero, Brián G. (2014) "Conservación y comunidades: una introducción". En: *Avá. Revista de Antropología*. N° 24: 11-33. Marzo, Universidad Nacional de Misiones. Versión digital en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169039924001>

Morello, Jorge H. (1984) "Lineamientos para una política de Parques Nacionales. Período 1984/87". En: *A/mbiente*. Separata 19, Serie Temas, febrero de 1984; 6 p.

Bibliografía complementaria:

Azueta de la Cueva, Antonio y Paula Mussetta (2009) "Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México". En: *Revista de Ciencias Sociales*. N°16:191-2015. Versión digital en: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5940320790edb.pdf>

Natenzon, Claudia E. (2000) *Áreas protegidas, desarrollo local y territorio. El Parque Nacional Baritú*. Universidad de Sevilla, Tesis de doctorado. Versión digital en: <http://www.pirna.com.ar/investigacion/tesis>

Unidad 5: Riesgo ambiental, catástrofes y vulnerabilidad social

Contenido:

El riesgo en la sociedad moderna: teoría social del riesgo como modelo de desarrollo. Las dimensiones del riesgo: peligrosidad, vulnerabilidad, exposición e incertidumbre. La gestión del riesgo: desafíos y problemas en el cambio de paradigma. La gestión de los desastres en Argentina. La organización de la estructura del Estado Nacional. La ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-SINAGIR: nuevas implicancias en la organización institucional de la gestión pública.

Bibliografía obligatoria:

Beck, Ulrich (1998) *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós. Versión digital en: <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%2Bsociedad%2Bdel%2Briesgo%2Bhacia%2Buna%2Bnueva%2Bmodernidad%20-BECK.pdf>

Calvo, Anabel y Claudia E. Natenzon (2018) "Instituciones del Estado, políticas públicas y riesgo de desastres en Argentina. El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-SINAGIR". En: *IV Jornadas del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios*. Buenos Aires, CLACSO.

González, Silvia (2015) "Prohibido hablar de vulnerabilidad". En: *Nexo Comunicación para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Versión digital en: <http://www.nexorrd.org/#!/PROHIBIDO-HABLAR-DE-VULNERABILIDAD/c1wt0/559d025d0cf2e0b7612d7c47>

Bibliografía complementaria:

Giddens, Anthony (1990) *Consecuencias de la modernidad*. Barcelona: Alianza.

Natenzon, Claudia E. (2016) "Reflexiones sobre riesgo, vulnerabilidad social y prevención de catástrofes". En: *Ciência & Trópico*. Revista de la Fundación Joaquim Nabuco, Brasil. Aceptado el 1/3/16; ID 1589. Vol. 40, N° 1 (99-108). Versión digital en: <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/issue/view/169>

Natenzon Claudia (2015) "Presentación"; "Una revisión sobre catástrofes, riesgo y ciencias sociales", Cap. 1. En: Claudia Natenzon y Diego Ríos (ed) *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos*. Longchamps: Imago Mundi.

Natenzon, Claudia E. (2007) "Riesgo, prevención, mitigación y adaptación. Aportes al eje temático sobre Seguridad Humana". En: *Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental en Argentina. Hacia la construcción de una Agenda Científica Ambiental Interinstitucional*. E. Tancredi y N. Da Costa Pereira, coordinadoras. Luján-Buenos Aires, UNLu/ Agencia; 67-73.

Unidad 6: Gestión de riesgos de desastre y cambio climático

Contenido:

La cuestión del cambio climático y las dimensiones del riesgo. Una revisión crítica de las nociones de adaptación y resiliencia. La problemática a escala global y sus implicancias en las escalas nacional y local; alcances y limitaciones de su

implementación y conflictos por su introducción en la agenda pública. Visión estratégica: ¿cambios de paradigma?

Bibliografía obligatoria:

Calvo, A.; C. Riera; M.L. Contín y L. Bachmann (en edición) "Un enfoque sobre el Cambio Climático centrado en la vulnerabilidad social". En: *Gestión local del Cambio Climático*. Buenos Aires, PIUBACC-UBA.

Gelles Jan-David (2016) "Notas críticas respecto del Acuerdo de París sobre el cambio climático". En: *Revista de Ciencia Política y Gobierno*. Pontificia Universidad Católica del Perú, vol 3, N° 5. Versión digital en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/15692/16128>

Swyngedouw E. (2021) The apocalypse is disappointing': The depoliticized deadlock of the climate change consensus. *Handbook of critical environmental politics* (Traducción en prensa. *Revista Punto Sur*).

Bibliografía complementaria:

Cornetta Andrei (2012) "Riscos e expressões territoriais da catástrofe anunciada: controvérsias e incertezas sobre mudanças climáticas". En: *Revista Universidade Federal de Goiás- UFG*. NUPEAT-IESA-UFG, v.2, n.1, jan./jun., 25-40, Artigo 18. Versión digital en: <https://www.revistas.ufg.br/teri/article/viewFile/19954/11533>

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2012) *Gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Resumen para responsables de políticas*. IPCC - OMM-PNUMA; 32 p. Versión digital en: https://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/srex/IPCC_SREX_ES_web.pdf

Lavell, Allan (2011) Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. Secretaría General de la FLACSO y La Red para el Estudio Social de la Prevención de Desastres en América Latina. Elaborado en el marco del Proyecto UICN-FLACSO sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Versión digital en: https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/OTROS/Nota_tecnica_La%20Adaptacion%20al%20cambio%20climatico%20y%20la%20gestion%20del%20riesgo.pdf

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Jefatura de Gabinete de Ministros (2015) *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Versión digital en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf>

Seoane José (2017) Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012. CABA, Luxemburg; IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, GEAL-

Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Ver: Capítulo VI. Los mercados ambientales en el tratamiento internacional del proceso de cambio climático. Versión digital en: http://www.elcefma.com.ar/wp-content/uploads/2020/09/Las_reconfiguraciones_neoliberales_Jose_Seoane.pdf

UNISDR (2015). *El GAR de bolsillo 2015. Hacia el desarrollo sostenible: El futuro de la gestión del riesgo de desastres*. Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Versión digital en: http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2015/en/gar-pdf/GAR15_Pocket_ES.pdf

Bibliografía general

Bisang, R., Anlló, G., y Campi, M. (2008). “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”. En: *Desarrollo económico*, 165-207.

Brown, Alejandro; Ulises Martínez Ortiz, Marcelo Acerbi y Javier Corcuera (2005) *La situación ambiental argentina*. Buenos Aires, Fundación Vida Silvestre Argentina; Cap. 1: 12-31. Versión digital en: <http://www.oab.org.ar/capitulos/cap01.pdf>

Elbers, J. –Editor- (2011) *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. Quito, Ecuador, UICN, 227 p. Versión digital en: http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/ciencias%20naturales/mab/articulos_RB/AP_A_Latina_baja_resolucion_.pdf

Figueira, Víctor (2011) “Turismo y visitas a las áreas protegidas: Breve referencia al Portugal continental”. En: *Estudios y Perspectivas en Turismo* [online]. 2011, vol.20, n.5, 1214-1232. Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Versión digital en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v20n5/v20n5a14.pdf>

Funtowicz, Silvio (1994) *Conferencia sobre Epistemología Política. Ciencia con la Gente*. Buenos Aires, FLACSO. Serie Documentos e Informes de Investigación N° 178; 44 p.

González, Silvia y Anabel Calvo (2012) “Presentación: Dossier Transporte, Territorio y Ambiente”. En: *Revista Transporte y Territorio*. Número 6 (1º sem. 2012): 1-7. Versión digital en: <http://www.rtt.filo.uba.ar/numero06.html>

Leff, Enrique (1994) “Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento”. En: Leff, Enrique (compilador) *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Editorial Gedisa.

Leff, Enrique (2006) “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En: Héctor Alimonda (Compilador) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO. Marzo 2006, 21 p. Versión digital en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>

Micou, Ana Paula (2003) *Riesgo ambiental por invasiones biológicas en una zona con alto valor de conservación: Las cuencas de El Palmar*. Entre Ríos. Tesis de licenciatura en Geografía. Buenos Aires, Mimeo; 159 p. Versión digital en: <http://www.pirna.com.ar/node/21>

Morello, Jorge Helios y Silvia Diana Matteucci (2000) "Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal". En: *Realidad Económica*. Buenos Aires, Nº 169:70-169.

Murillo Licea, D., y Soares-Moraes, D. (2013). "El péndulo de la gobernabilidad y la gobernanza del agua en México". En: *Tecnología y ciencias del agua*, 4(3), 149-163.

Murillo Licea, D. (2015) Comentarios sobre la seguridad y la soberanía hídrica, un revés a la (in) gobernabilidad del agua. Hacia un modelo intercultural de la sociedad del conocimiento en México. En: Pérez Correa, F. -Ed.- *Gestión pública y social del agua en México*. Mexico DF: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 34.

Natenzon, C. Marlenko, González, S., Ríos, D., Barrenechea, J., Murgida, A., Micou, A., Gentile E. y. Boudín, C. (2005) "Instituciones, cultura y adaptación". Cap. 13 (131-136). En: *El Cambio Climático en el Río de la Plata*. Barros, V., Menéndez A. y Nagy, G. eds. Buenos Aires, AIACC/CIMA.

PNUD (2012) *Documento País 2012. Riesgo de desastres en la Argentina*. Buenos Aires, PNUD-Cruz Roja Argentina-Dirección Nacional de Protección Civil, Octubre. Versión digital en: https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_13662310131.pdf

Sanz, D., Calera, A., Castaño, S., & Gómez-Alday, J. J. (2016). Knowledge, participation and transparency in groundwater management. In: *Water Policy*, 18(1), 111-125.

Spiller Pablo T. y Mariano Tommasi (2000) *Los determinantes institucionales del desarrollo argentino: una aproximación desde la nueva economía institucional*. Documento 33, 77 p. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Mayo. Versión digital: <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/analisispp/Spiller%20y%20Tommasi.pdf>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2010): *El riesgo de desastre en la planificación del territorio*. Buenos Aires, Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios. Disponible en: <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/direcciones/doc/riesgo.pdf>

NORMATIVA

Ley N 22520 de Ministerios.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=256606>

Decreto Ley de Ministerios Nro: 13/2015

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/256606/norma.htm>

Ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil

http://leyes-ar.com/sistema_nacional_para_la_gestion_integral_del_riesgo_y_la_proteccion_civil.htm.

Decreto 39/2017 Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/157754/20170116>

PAGINAS WEB

Durante el dictado de las clases se señalarán distintas páginas web que contienen referencias relevantes para las temáticas en estudio.

Modalidad docente

Las clases de este seminario se desarrollarán combinando momentos teóricos a cargo de los profesores, y momentos de intercambio y discusión colectiva entre los profesores y los alumnos sobre la bibliografía propuesta.

Los alumnos aportarán, además, casos de estudio de su interés que les permitirá elaborar su trabajo final de este seminario, preferentemente, relativo a su tema de tesis de Maestría. El Seminario tiene su lugar en el campus virtual de la Facultad para el intercambio y la discusión de manera complementaria a las clases, cuyas presentaciones también quedan disponibles para los alumnos.

Formas de evaluación

La evaluación final consistirá en una presentación individual sobre los tópicos y la bibliografía del curso, con el objetivo de elaborar un mapa institucional del caso elegido. El trabajo se realizará en base a un cuestionario que se irá trabajando a lo largo de la cursada.

Requisitos para la aprobación del seminario

Es requisito de la aprobación del seminario participar en las actividades propuestas y obtener una nota mínima de 6 (seis) en la presentación individual final.